

**Directores, Directora, Secretario Técnico
y Titulares de las Áreas del IEPC.
Presentes.**

Por instrucciones del M.D. Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango y con fundamento en los artículos 93 y 95, numeral 1, fracciones I y XXV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, me permito convocarles a una **reunión de trabajo con la finalidad de ultimar detalles de coordinación y colaboración, sobre la recta final hacia la jornada electoral del Proceso Electoral Local y Concurrente 2023-2024**. Dicha reunión tendrá verificativo por Videoconferencia Telmex, el día jueves 30 de mayo a las 19:30 horas.

Es muy importante precisar que, al evento en cita se tiene contemplada la asistencia de Presidencias, Secretarías y Consejerías propietarias, de los ocho Consejos Municipales Electorales Cabeceras de Distrito Local.

El vínculo de acceso a la reunión es el siguiente:

<https://videoconferencia.telmex.com/j/1248484906>

Sin otro en particular, les envío un cordial saludo.

Atentamente
Victoria de Durango, Dgo., a 24 de mayo de 2024.

Lic. Paola Aguilar Álvarez Almodóvar
Secretaria Ejecutiva



C.c.p. M.D. Roberto Herrera Hernández. Consejero Presidente del IEPC. Presente.
Mtro. César Victorino Venegas. Director de Organización Electoral del IEPC. Presente.
Archivo.